

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Los Pedroches  
Córdoba**

Núm. 2.331/2010

**ANUNCIO**

L a Mancomunidad de Municipios de los Pedroches que preside, tiene prevista la contratación de un/a Coordinador/a del Programa de Turismo Sostenible "Los Pedroches", encargado de la coordinación de la ejecución de mencionado proyecto.

A tal fin se abre un plazo de quince días naturales para que aquellas personas interesadas presenten en la sede de esta Mancomunidad solicitud de participación acompañada de curriculum vitae, así como de los documentos acreditativos de los méritos alegados, que serán valorados para el acceso al puesto de trabajo conforme se detalla a continuación:

- Tipo de contrato: dos años prorrogable.
- Titulación requerida : Diplomatura en Turismo (acreditado mediante la presentación de fotocopia compulsada del título o en su defecto, del abono de las tasas por expedición del título).
- Méritos valorables :

## Formación

- Cursos recibidos relacionados con el turismo, desarrollo local o iniciativas de Turismo Sostenible.
- Conocimiento suficiente de inglés.

## Experiencia profesional

- Haber ocupado puesto de trabajo relacionado con el ofertado, tanto a nivel público como privado, dando prioridad a aquellas personas que lo hubieran hecho a nivel público.
- Haber participado en programas o proyectos de promoción tu-

rística ejecutados por Administraciones Públicas.

Los méritos deberán ser acreditados documentalmente cuando se presente la solicitud de participación.

Procedimiento de selección: éste constará de dos fases:

1ª Presentación de documentación y valoración por la Comisión de Personal y Contratación de la Mancomunidad.

2ª Quienes hayan superado la fase anterior, serán objeto de una entrevista realizada por la Comisión de Personal y Contratación, en la que se valorarán los conocimientos de los aspirantes sobre:

- El territorio en el que se va a implantar el Programa de Turismo Sostenible: la realidad socioeconómica y turística de Los Pedroches, recursos naturales o culturales de interés.
- La normativa reguladora de las Estrategias de Turismo Sostenible en Andalucía.

La entrevista será valorada por la Comisión, quién elevará propuesta de selección a favor del candidato que, realizada la media de puntuación entre las dos fases, obtenga mayor puntuación global. La valoración en ambas fases se realizará por la Comisión de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches junto con un representante designado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. El informe de valoración final será trasladado al Presidente de la Mancomunidad quién, a su vez lo elevará a la Comisión de Seguimiento para la selección del candidato.

Para cualquier información adicional, las bases se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación durante el plazo de presentación de solicitudes, para su consulta por parte de las personas interesadas.

En Alcaracejos, a 3 de marzo de 2010.- El Presidente, Luciano Cabrera Gil